

NTIC Y CONSTRUCCIÓN DE UN “PROYECTO PAÍS”

Juan Eduardo García-Huidobro S.
Universidad Alberto Hurtado
noviembre de 2002

1. Contexto y planteamiento del Problema.

Esta reflexión se inscribe dentro de las conversaciones internas al grupo de trabajo que ha estado discutiendo sobre *Desafíos y prioridades que impone la sociedad del conocimiento a las políticas públicas*¹ y cuyo **propósito** se definió como: “Avanzar hacia la identificación de los principales desafíos que enfrentan hoy las políticas de ciencia y tecnología en Chile, desde la perspectiva de las transformaciones económicas y sociales que el país debería impulsar para el logro de un mayor desarrollo social en el emergente contexto de la sociedad del conocimiento”.

Se entiende “sociedad del conocimiento” como la “nueva forma de sociedad dominante donde la generación, el procesamiento y la transmisión del conocimiento, se convierten en las fuentes fundamentales de la productividad, el bienestar y el poder”². Este período es parte del proceso histórico de globalización y presenta transformaciones cualitativas con respecto a sus anteriores etapas, que están estrechamente relacionadas, por una parte, al rápido desarrollo de las nuevas tecnologías, que han aumentado la capacidad y velocidad de procesamiento y comunicación de la información y, por otra parte, a un aumento sin precedentes del ritmo de creación, acumulación y depreciación de los conocimientos.

Como consecuencia de lo anterior, en la esfera económica, la información y el conocimiento están convirtiéndose en factores determinantes de la productividad y competitividad de empresas y países y los mercados nacionales están dando paso a un mercado global. Hoy el comercio mundial, que es mucho mayor de lo que ha sido en el pasado y abarca un espectro mucho más amplio de bienes y servicios.

En esta emergente economía la capacidad de personas e instituciones para adquirir, procesar y aplicar conocimientos es crucial. Además, tal como se han desarrollado hasta ahora, estas transformaciones han estado acompañadas de una acentuación de las desigualdades preexistente entre países y al interior de ellos, por las dificultades de acceso al conocimiento científico tecnológico debido a la escasez de recursos humanos altamente calificados en los países rezagados. En los hechos, se ha producido una brecha creciente, producto de la concentración del esfuerzo científico y tecnológico en los países desarrollados y a la producción en ellos de nuevos conocimientos a un ritmo cada vez más acelerado.

En este marco, es necesario impulsar **políticas públicas** orientadas a lograr una adecuada inserción en esta nueva dinámica. El gran desafío para estas políticas es generar las condiciones para la adquisición, absorción, comunicación y divulgación de la información y el conocimiento en las distintas esferas de la vida social.

Chile, pese a tener un nivel de competitividad relativamente elevado, presenta un importante rezago en aquellos aspectos más estrechamente relacionados con su

¹ Los conceptos que siguen están tomados de un documento con este nombre de la Unidad de Estudios Prospectivos y Estratégicos, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, el que sirvió para enmarcar la tarea del grupo de trabajo.

² CASTELLS, Manuel (1998): *La Era de la Información: Economía, Sociedad y Cultura*, Madrid, Alianza Editorial.

capacidad tecnológica y “muestra una persistente debilidad relativa en educación, ciencia e investigación y desarrollo, es decir, aquellas esferas sociales que serán las más decisivas para la tarea de construir una economía diversificada, de base más amplia, y más estrechamente integrada con las economías avanzadas”³.

Hay tres líneas de políticas necesarias para avanzar en esta dirección:

- El fortalecimiento del stock de capital humano y de conocimiento con que cuenta el país, expresado en las competencias y habilidades de los trabajadores y, de manera más amplia, en el grado de sofisticación tecnológica de la población, es uno de los desafíos centrales para mejorar su capacidad de innovar y su capacidad de transferencia.
- Además, hoy en Chile, es preciso fortalecer los procesos de adquisición de conocimientos científicos y tecnológicos, mediante la generación local fomentando la investigación y por la búsqueda y adaptación de conocimientos disponibles en otros lugares del mundo.
- Por último es central el avance en las nuevas tecnologías de información y comunicación, mejorando la infraestructura existente y acortando las brechas digitales internas, expandiendo el acceso y difundiendo su uso.

¿Cómo llegamos al planteamiento que hoy nos ocupa?

Reflexionando en el marco anterior, ha sido consensual en nuestras conversaciones la importancia que tiene hoy para el país la elaboración de una política clara y ambiciosa de desarrollo científico-tecnológico, que debe tener por piso un creciente mejoramiento de la educación general de todos y por techo una política más explícita de educación superior en concordancia con las ventajas y desafíos del país (viticultura, minería, acuicultura, etc.).

El fundamento de lo anterior es el reconocimiento de la sociedad del conocimiento como nuevo paisaje epocal, que pone hoy la calidad de los recursos humanos de un país como una condición absolutamente necesaria del crecimiento y de la competitividad.

En este contexto hemos mirado muchas veces a una capacitación masiva de la población en las nuevas TIC con particular optimismo por su “universalidad”. En efecto, estas tecnologías son hoy un instrumento necesario para desarrollar cualquier ámbito de la producción (de ahí la metáfora que ve el dominio de la informática como una nueva e ineludible alfabetización, la “infoalfabetización”).

Adicionalmente, esta capacitación para el adecuado uso de las TIC es –en último análisis– una inversión en las personas, por lo cual si esta inversión es masiva y bien distribuida ella contribuirá a una repartición más equitativa de los frutos de la producción económica.

Estando todos de acuerdo en los postulados anteriores, en un momento empezaron a asomarse con fuerza en la mesa de conversación los ejemplos de países hoy exitosos: ¡qué Irlanda, qué Finlandia, qué Australia, qué la educación en Corea...! y concitó entusiasmo la propuesta de que Chile también podría darse también un “proyecto país” que juntando, de una parte un fortalecimiento de nuestras capacidades en las NTIC y definiendo, por otra, un nicho preciso y claro de

³ LARRAÍN, SACHS y WARNER (1999): A structural analysis of Chile's long term growth: History, Prospects and Policy Implications.

oportunidades en las que el país pueda ser competitivo, nos da como resultado un crecimiento acelerado. Personalmente me atreví a ser un poco más escéptico y esa osadía fue castigada con la petición de escribir de estas líneas.

Su propósito es proponer algunas reflexiones en torno a la pregunta: *¿Qué se requiere para tener un proyecto país?*

La **tesis central** que buscaré desarrollar es simple.

Postulo que un acuerdo sobre la importancia de las TIC puede encaminarnos hacia una política para difundirlas y estoy de acuerdo con la existencia de esa política es una ganancia neta para Chile⁴. Sin embargo, –aceptado esto– postulo también que para tener un “proyecto país” deben darse opciones compartidas respecto a metas (definición de un objeto), sin lo cual es imposible constituir el sujeto del proyecto (voluntad colectiva). Y afirmo, por último, que estas opciones están obstaculizadas en Chile porque carecemos de un acuerdo básico nacional (pacto social) sobre los niveles de igualdad económica y social exigibles y sobre los niveles de desigualdad tolerables.

2. Condiciones de un proyecto país

La primera condición de un “proyecto país” es la existencia de un sujeto “Chile” con identidad y proyecto.

En la identidad política de un país confluyen un sustrato cultural compartido amplio y difuso y algunos acuerdos nacionales básicos. Para simplificar, en el caso chileno, puede hacerse la imagen de un continuo cultural que en un extremo es tricolor, con raíces en la cordillera y el mar, y en el otro extremo es un contrato ético político que puede graficarse formalmente por la Constitución enriquecida por acuerdos más recientes como la Mesa de Diálogo.

La necesidad de acentuar los “acuerdos” explícitos se hace importante ya que los embates de la globalización fragilizan el terreno cultural común y ya que los profundos cambios sufridos en las últimas décadas han dotado de significaciones múltiples (lo que equivale a privar de significación real) a conceptos como igualdad social, justicia económica, equidad y otros. A continuación algunos ejemplos para mostrar el sentido de estos acertos.

El último Informe del PNUD, muestra que “la imagen heredada de lo chileno se ha vuelto difusa y poco creíble para la mayoría de las personas. Junto con ello, se ha debilitado el sentido de pertenencia a Chile.” Así, por ejemplo, en la Encuesta Nacional de Adimark (2001) se enfrentó a los entrevistados a la siguiente afirmación: “Me duele que en Chile se pierdan las tradiciones” y sólo el 48% de los mayores de 25 años estuvo de acuerdo (o muy de acuerdo), respuesta que en los jóvenes (18 a 24 años) baja a un 30%.

Con relación a la justicia y a la igualdad, si bien en el pasado republicano no había acuerdos sino era un terreno de disputa, si funcionaba con fuerza una idea compartida de “progreso”. Con la construcción del Estado Providencia o Benefactor y de un sistema de protecciones y derechos sociales, las situaciones de injusticia se

⁴ El progreso de las TIC y la capacidad creciente de la población para manejarse con ellas, no redundan automáticamente en un proyecto “país” de desarrollo; se trata de una condición instrumental necesaria, pero no suficiente.

comenzaron a ver como desafíos superables a partir del progreso económico y democrático. Aunque en un segundo análisis era posible reconocer que el progreso de los sectores populares tenía límites difíciles de franquear – de donde la polémica entre revolucionarios y reformistas – también era posible sostener la transformación progresiva de la sociedad hacia situaciones de creciente justicia e igualdad. Hoy el escenario es otro. El tema de la igualdad dejó de ser un referente en el momento de emitir un juicio sobre una realidad social determinada: ya no es un criterio compartido el que la sociedad deba llegar a ser más igualitaria. El Estado Providencia funcionaba con un doble registro: suponía, de una parte, la aceptación de una desigualdad regulada en sus excesos y, de otra parte, la mantención de la igualdad como referente utópico que guiaba la travesía. Con el neoliberalismo el foco de construcción societal cambia y, si bien se acepta la regulación para asegurar unos mínimos de igualdad de origen o de base, se proclama la no regulación – o la plena libertad individual frente al Estado – como referente utópico.

Esta es la empiria, pero hay que empujarse sobre ella. Un proyecto país para Chile supone un sustrato de sentido compartido y este no puede ser otro sino un contrato ético-político, acordado nacionalmente donde se llegue a criterios comunes sobre los criterios básicos de justicia social de las distintas instituciones (educación, salud, previsión, etc.), sobre los niveles de desigualdad aceptables y sus condiciones.

Sólo sobre ese sustrato es pensable “soldar” una voluntad nacional en pos de un proyecto país compartido.

3. Un poco de historia...

Esto en Chile no se ve posible ya que todavía no logramos superar los “quiebres” que se expresaron en el Golpe Militar y se consumaron durante el largo período de la Dictadura del Gral. Pinochet.

¿Qué se quebró el 11 de septiembre del 73?

Muchas cosas, pero algunas están pudiendo ser restauradas, otras todavía no y posiblemente, en relación a otras, sólo sea posible hacer el duelo. En un primer y rápido examen aparecen al menos tres aspectos de la vida y convivencia nacional que sufrieron un gran trauma con la experiencia golpe+dictadura y que es preciso superar: en primer lugar, la relación de la política con los DDHH; en segundo lugar, el sistema democrático y, en tercer lugar, los derechos económico-sociales o si se quiere la democracia económica.

3.1. Los derechos humanos.

El primer tema: el de los derechos humanos es aquel donde más se ha avanzado. La experiencia brutal de la violencia y de la muerte ha sido maestra de paz y partera de vida. Muchos que flirtearon a comienzos de los setenta con la violencia, eran pocos años después firmes defensores de la democracia como el único método civilizado de resolver los conflictos sociales. Otros, como los familiares de detenidos desaparecidos, han pasado ya casi treinta años buscando a sus deudos y dándonos un testimonio de vida: “Para que nunca más...”. Ha sido un proceso largo, pero se advierten signos esperanzadores.

Tal vez el mayor – de ninguna manera el único – ha sido la Mesa de Diálogo, con los militares aceptando, por primera vez, la existencia de detenidos desaparecidos y

reconociendo que estas violaciones a los derechos humanos pudieron evitarse y que fueron contrarias a la tradición y doctrina de las FFAA⁵.

Falta todavía mucho camino que andar, máxime que en este campo los avances no son rectilíneos. Por ejemplo, “los actos de los generales Ríos y Campos ponen una sombra de duda sobre la legitimidad de la Mesa de Diálogo”, lo que haría necesario “reponer una iniciativa que fue rechazada por los representantes de las Fuerzas Armadas en la Mesa de Diálogo: aquella que proponía establecer una ley que penalizara a los no informantes y que concediera alguna inmunidad a los informantes”⁶.

3.2. La plena democracia.

En el caso de la democracia política, se va lento, pero hay un cierto consenso mayoritario acerca de a dónde se quiere ir. Esta claro que se está en una democracia tutelada por las FFAA, con enclaves autoritarios que le permiten a las FFAA cumplir esa función de *garante* de la institucionalidad. Se quiere ir – y en esto hay consenso, al menos al interior de la Concertación – a unas reformas constitucionales que “deben contemplar la extinción de los senadores designados y vitalicios, la supresión del Consejo de Seguridad Nacional como órgano de decisiones políticas (...), la restauración de la facultad de remoción de los comandantes en jefe que la constitución tradicional chilena le atribuye al Presidente de la República (sin consulta a ningún otro órgano del Estado) y, en fin, las modificaciones que corresponden a las leyes orgánicas atinentes a las Fuerzas Armadas, para adecuarlas al principio esencial de obediencia y no deliberación y dependencia del poder civil”⁷.

Pero saber donde se quiere ir no significa haber llegado. Los cambios a la institucionalidad política no se han logrado y este es un problema no mayor frente a las elecciones del 2005 y a un eventual recambio en el poder. La carencia de una base de acuerdos de carácter nacional sobre los cambios constitucionales y sobre la democracia hace muy traumática la posibilidad de la alternancia en el poder. Como lo señaló bien Antonio Cortez, la Concertación debería estar un cuarto período en el poder simplemente “para que no gobierne la derecha”, ya que “la derecha tiene un pecado sustantivo: un concepto muy instrumental de la democracia” (*Siete+7*, 27 septiembre 2002)

3.3. La justicia social.

En el *ámbito económico y social* el retraso es mucho mayor y no se advierten acuerdos ni siquiera al interior de la Concertación.

Este que había sido el espacio propio de la política pre-73, momento en el que el tema de la igualdad y la justicia social estaba en el centro de la lucha política, es un aspecto bastante silenciado después de 1990.

⁵ Ver: Oscar GODOY (2002) “La Constitución, las reformas y los militares”, *Mensaje*, noviembre.

⁶ Ibidem, p.9

⁷ Tomo este listado de Oscar GODOY (Op.Cit., pp.7-8). Si bien la enumeración es bastante completa, el barrido que hay que hacer debe ser prolijo. Se acaba de sacar a los militares de la censura cinematográfica, pero siguen estando en órganos tan alejados de sus funciones propias como el Consejo Superior de Educación.

Se puede levantar varias hipótesis para explicar este silencio. Desde las psicosociales que ven a una izquierda autosilenciada, ya que entiende que fueron las proclamas de igualdad y justicia las que terminaron en el golpe de Estado del 73, hasta las del “transformismo” que interpretan el período post 1990 – el Chile Actual – como una continuación de las estructuras económico sociales creadas durante la dictadura con un ropaje democrático⁸. En todo caso, parece difícil no conectar la extrema cautela existente para plantear los temas relativos a la injusta distribución de los bienes en Chile hoy con las características de la transición.

Pese a que existieron movilizaciones bastante radicales contra el régimen militar, el retorno a la democracia fue más bien fruto de acuerdos. “Una de las condiciones fundamentales para el éxito de esta búsqueda de consenso democrático y para forzar al régimen militar a una transición pactada hacia la democracia, fue autonomizar la esfera económica para protegerla de los cambios políticos contingentes y permitir la continuidad de las políticas neoliberales establecidas por el régimen militar. Desde ese momento el sistema económico se consolidó como un sistema autorregulado de acuerdo a las leyes del mercado y se creó un consenso amplio sobre las medidas de política económica y de mantención de los equilibrios macroeconómicos que era necesario respetar”⁹. Las consecuencias de esta autonomización de la economía son varias: la política pierde la capacidad de orientar la economía y al hacerlo deja de mirar la totalidad y se convierte en “otro” sistema autocentrado (y crecientemente irrelevante); la economía, por su parte, queda al margen de la discusión política y es entregada a la autorregulación del mercado¹⁰.

Ahora bien, este sistema económico heredado divide a la familia. Unos aceptan gozosos la herencia y otros quieren deshacerse de ella.

A la base de la fractura está la evaluación del capitalismo. Mientras unos como Don Patricio Aylwin se permiten todavía señalar que “el mercado es cruel”, a riesgo de parecer fuera de época, otros –a la zaga de Hayek- le atribuyen atributos de “orden” y de reducción de la arbitrariedad humana. Claramente la discusión posee referentes más largos y amplios que el país y está montada sobre la actual globalización desbocada¹¹ que, al expandir ininterrumpidamente el mercado mundial, le confiere al capitalismo un valor de realidad incuestionable. Crecer y obtener ganancia dejan de ser “instrumentos” o medios para la satisfacción de las necesidades de las personas y pasan a tener un sentido en sí mismas.

En este campo suele haber una forma instalada de ver las cosas que procede con un orden lógico que es correcto formalmente, pero incorrecto políticamente. Lo primero es recuperar el crecimiento alto, lo segundo será hacer una política social comprometida con mayor igualdad. La corrección formal radica en que parece “lógico” primero tener la plata y después gastarla; el error político estriba en que el crecimiento alto es una resultante de una tarea colectiva que requiere esfuerzo y confianza en que en el fruto el tesón y la dedicación dispensados hoy se me recompensarán. Sin una claridad sobre las reglas de la distribución o, lo que es lo mismo, sin un acuerdo de base sobre lo que se considera justo en la sociedad, no

⁸ Esta es, por ejemplo, la tesis de Tomás MOULIAN (Chile Actual. Anatomía de un mito, U.Arcis – LOM, Santiago, 1997)

⁹ LARRAIN, Jorge (2001): Identidad chilena, LOM, Santiago, p.222.

¹⁰ Tomo esta interpretación de Jorge LARRAÍN (Op.Cit.), puede verse un desarrollo más prolijo en su texto.

¹¹ La imagen es de un mundo desbocado es de A. GIDENNS.

habrá incremento económico sostenido. En forma algo caricatural Moulian separa las aguas hablando de “crecimiento con chorreo vs. crecimiento con equidad”¹²

Es, al menos en parte, lo que está en juego detrás del documento crítico a la política económica oficial, a la que califican de “proyecto neoliberal”, de los 15 parlamentarios de la Concertación que piden un cambio en la política económica y, concretamente, que se resuelva el problema del gasto interno “a través de una profunda redistribución del ingreso y un incremento del gasto público (*Mercurio*, 5 de octubre).

La falta de claridad o acuerdo sobre un horizonte compartido de lo exigible en términos de “igualdad/desigualdad” explica la no inclusión del tema de la distribución del ingreso entre las medidas políticas prometidas por la Concertación, pese a la distancia de más de 14 veces entre lo que percibe el quintil más rico y el quintil más pobre.

3.4. *En conclusión.*

a) Al examinar estas tres condiciones necesarias para la construcción de un proyecto país, se observa tres grados distintos de avance. Si en el tema de los derechos humanos es posible observar un avance “país”, en el tema de la restauración democrática sólo existe hasta el momento unanimidad al interior de la Concertación y en relación a la necesidad de una visión compartida de justicia social se constata que no hay un concepto ni siquiera al interior de la Concertación.

b) Esta falta de un área de consenso básico provoca hoy dos problemas graves.

Por una parte una fractura Concertación – Derecha que transforma la sola posibilidad de la alternancia en el poder en un hecho traumático. En efecto, si la Concertación cede el gobierno del país a la derecha no sólo se está entregando el gobierno de un país que tiene grandes metas definidas, sino que se está fracasando en el intento de clarificar esas metas. En algún sentido no se trata sólo de un cambio de gobierno sino de un cambio de régimen; en el más profundo imaginario político es el régimen de ‘Pinochet’ que se restaura y la transición a la democracia que fracasa.

Por otra parte, se advierte una fractura interna a la Concertación que debilita sus posibilidades de levantar un proyecto ganador frente a la derecha. Se carece de un acuerdo ético-político y este acuerdo es base de cualquier proyecto creíble. Existe, en un polo, quienes valoran la definición de un criterio de equidad en la repartición del crecimiento, como un elemento consustancial a un proyecto político. En el otro polo, hay quienes privilegian el crecimiento y creen necesario postergar el tema de la equidad y la discusión de un concepto compartido de justicia para más adelante. (¿“Autocomplacientes y autoflagelantes”?).

c) Por último una aclaración. No se está proponiendo sólo que es necesario que la Concertación llegue a un concepto compartido de justicia social, sino también que la sociedad chilena entera de lugar a un contrato básico sobre los temas económico-sociales más relevantes como condición de un proyecto país que incluya y proyecte todas las posibilidades de Chile.

¹² Brunner vs. Moulian, (Op.Cit.) p.26